



BOLETÍN DE NOVEDADES
Mayo 2025

EURA|AUDIT
URUGUAY

RXAV
ABOGADOS + CONTADORES
RAMIREZ
XAVIER DE MELLO
ABAL
VALENTIN

CONTENIDO

Normativa publicada	03
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060 – Modificación. • Se promueve la mejora reproductiva mediante incentivos fiscales a servicios veterinarios. • Implementación del Sistema Nacional de Salud - Modificaciones Ley N° 18.211 y Ley N° 18.335. • Régimen de licencias especiales para progenitores en casos de diagnóstico oncológico o fallecimiento de sus hijos. • Se modifican artículos de las Ley N° 19.210 (Inclusión financiera) y de la Ley N° 19.889 (LUC). • Régimen de exoneración del Impuesto de Primaria - Modificación del artículo 638 de la Ley N° 15.809. • Valor de la UR y URA – abril 2025. 	
Indicadores Económicos	05
Vencimientos - DGI y BPS	07

NORMATIVA PUBLICADA

Mayo de 2025

Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060 – Modificación.

Proyecto de Ley SN/792 de 5 de mayo de 2025

El presente Proyecto pretende mejorar y modernizar nuestro sistema societario, aumentando su eficiencia y adaptándolo mejor a la realidad y a las necesidades de los operadores nacionales. Para esto, resulta necesario simplificar su funcionamiento, reducir sus costos de transacción y crear mecanismos que reduzcan la conflictividad societaria.

Implementación del Sistema Nacional de Salud - Modificaciones Ley N° 18.211 y Ley N° 18.335.

Proyecto de Ley SN/794 de 8 de mayo de 2025

Siguiendo la línea de la SCJ, se modifican las normas correspondientes de forma que la condición de inclusión en el Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM) no pueda limitar el acceso a medicamentos o tratamientos cuando se encuentra en juego el derecho a la vida y la salud, especialmente de personas en situación de vulnerabilidad.

Se promueve la mejora reproductiva mediante incentivos fiscales a servicios veterinarios.

Proyecto de Ley SN/793 de 9 de mayo de 2025

El presente Proyecto tiene como cometido, la promoción de la cría ganadera para los pequeños y medianos productores rurales.

A estos efectos, se promueve a través de un crédito fiscal la utilización de los servicios veterinarios a la hora de planificar los entores.

El crédito fiscal se devengará en cualquier obligación con el BPS y tendrá un tope de 1.300 UI (Unidades Indexadas).

Régimen de licencias especiales para progenitores en casos de diagnóstico oncológico o fallecimiento de sus hijos.

Proyecto de Ley SN/796 de 6 de mayo de 2025

La presente iniciativa legislativa tiene como objetivo colmar un vacío normativo que afecta profundamente a determinadas familias: la falta de una licencia específica para los padres o madres que necesitan acompañar a sus hijos en procesos de enfermedades oncológicas.

Se prevé que los trabajadores que tengan a su cargo hijos de hasta 23 años de edad inclusive diagnosticados con cáncer, tendrán derecho, durante el transcurso del año civil o calendario, a disponer de licencias especiales de 15 o 30 días hábiles anuales dependiendo de la enfermedad.

Se modifican artículos de las Ley N° 19.210 (Inclusión financiera) y de la Ley N° 19.889 (LUC).

Proyecto de Ley SN/795 de 13 de mayo de 2025

Entre otras modificaciones se ajusta la restricción al uso de efectivo para ciertos pagos.

El pago y entrega de dinero en toda operación o negocio jurídico, cualquiera sea la naturaleza de las partes intervinientes, podrá realizarse mediante el medio de pago en efectivo hasta:

- a) la suma de 200.000 UI, o
- b) el 5% del valor total de la operación, siempre que dicho monto no supere las 500.000 UI.

El uso de efectivo será válido cuando se cumpla alguna de las dos condiciones anteriores. El saldo de la operación, en caso de existir, deberá realizarse mediante medios de pago distintos del efectivo.

Régimen de exoneración del Impuesto de Primaria - Modificación del artículo 638 de la Ley N° 15.809.

Proyecto de Ley SN/800 de 19 de mayo de 2025

La presente iniciativa legislativa tiene por finalidad fortalecer los mecanismos de control y verificación en el otorgamiento y mantenimiento de las exoneraciones del Impuesto de Enseñanza Primaria, con el objetivo de asegurar que dicho beneficio tributario se conceda exclusivamente a quienes cumplan efectivamente con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Se dispone que las exoneraciones fundadas en el valor catastral del inmueble deberán ser revalidadas cada 5 años, mediante la presentación ante la Dirección Nacional de Catastro de la cédula catastral actualizada correspondiente. El incumplimiento de esta obligación determinará la pérdida del beneficio tributario a partir del ejercicio siguiente.

Valor de la UR y URA – abril 2025.

Decreto N° 111/025 del 27 de mayo de 2025

Se fija el valor de la UR correspondiente a abril de 2025 en \$ 1.820,18 y la URA (Unidad Reajutable de Alquileres) para el mismo mes en \$ 1.818,64.

INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)

Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
ene-25	103,59	0,64%	0,64%	
feb-25	103,86	0,26%	0,90%	
mar-25	104,27	0,40%	1,30%	
abr-25	104,46	0,18%	1,49%	
may-25				
jun-25				
jul-25				
ago-25				
sep-25				
oct-25				
nov-25				
dic-25				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)

Base Octubre 2022 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
ene-25	111,51	1,10%	1,10%	5,05%
feb-25	112,28	0,69%	1,80%	5,10%
mar-25	112,92	0,57%	2,38%	5,67%
abr-25	113,28	0,32%	2,71%	5,36%
may-25	113,41	0,11%	2,82%	5,05%
jun-25				
jul-25				
ago-25				
sep-25				
oct-25				
nov-25				
dic-25				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

INDICADORES ECONÓMICOS

Cotización del USD del mes (Interbancario comprador Billete)

MAYO 2025

Día	Cotización	Día	Cotización
1	41,949	17	41,879
2	41,933	18	41,879
3	41,933	19	41,633
4	41,933	20	41,577
5	41,862	21	41,528
6	41,753	22	41,596
7	41,791	23	41,640
8	41,775	24	41,640
9	41,754	25	41,640
10	41,754	26	41,469
11	41,754	27	41,552
12	41,761	28	41,626
13	41,644	29	41,578
14	41,591	30	41,678
15	41,701	31	41,678
16	41,879	Promedio	41,721

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

MAYO 2025

Día	Cotización	Día	Cotización
1	6,3359	17	6,3485
2	6,3371	18	6,3492
3	6,3383	19	6,3499
4	6,3395	20	6,3505
5	6,3407	21	6,3512
6	6,3414	22	6,3518
7	6,3420	23	6,3525
8	6,3427	24	6,3531
9	6,3433	25	6,3538
10	6,3440	26	6,3544
11	6,3446	27	6,3551
12	6,3453	28	6,3557
13	6,3459	29	6,3564
14	6,3466	30	6,3571
15	6,3472	31	6,3577
16	6,3479	Promedio	6,348

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

VENCIMIENTOS DGI & BPS

DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	23.06
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	23.06
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	25.06

BPS

Calendario General Ultimo dígito	Otros
0	16.06
1	16.06
2	16.06
3	16.06
4	16.06
5	17.06
6	17.06
7	17.06
8	17.06
9	17.06
Mayores Contribuyentes	11.06

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	23.06

NUESTROS SERVICIOS



IMPUESTOS

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- *Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros).*
- *Planificación tributaria nacional e internacional.*
- *Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento.*
- *Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones.*
- *Auditorías tributarias.*
- *Preparación y revisión de declaraciones juradas.*
- *Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.*



CONSULTORÍA

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- *Gestión Económica.*
- *Gestión y Estructuración Financiera.*
- *Proyectos de Inversión.*
- *Gestión en Recursos Humanos.*



TERCERIZACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- *Tercerización Administrativa.*
- *Tercerización Contable.*
- *Tercerización de Remuneraciones.*
- *Otros servicios relacionados.*



AUDITORÍA

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- *Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales.*
- *Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales.*
- *Procedimientos de auditoría previamente acordados.*
- *Revisiones de control interno.*
- *Auditorías Internas.*



EURAUDIT
URUGUAY

Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui - Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

OFICINA CIUDAD VIEJA

Misiones 1481, Piso 3

T. +598 2916 8100

OFICINA ZONAMERICA

B&T Park, Local 33

T. +598 2518 5887

/euraaudituy



/euraaudit-uruguay



www.euraaudit.com.uy

